Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO
Presente.-

He examinado el Balance General de BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO, al 31 de diciembre de 2009, y el Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de interención y Comparación de Cuentas claves, esto es en las Cuentas por Cobrar y por Pagar. La revisión incluye la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros.

Puedo decir que el resultado es el producto del desarrollo normal de la empresa, y que se cumplen con rectitud todas las normas reglamentarias.

De los señores socios,

Atentamente,

Ing. Margoth Cabrera L.
Reg. No. 4615
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
15 JUN 2010
GUAYAQUIL